

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración  
Pintor Casanova 22, entresuelo.

NÚM. 176

ALCOY, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1904

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1.50 Ptas.
trimestre	4.50
Fuera	5.00
Número atrasado	0.25

AÑO I

### POLICLINICA de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

## DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

### Vicente Juan Blanquer



Ha trasladado su taller del 42 2.º, á San Francisco, 20, 2.º.

#### LA CAMPAÑA

### CONTRA EL CONVENIO

La Correspondencia de España está desconocida.

Y hace cosas razonables é impropias de *La Correspondencia*, poniendo al elemento radical cada par de banderillas que lo deja tieso y de cuerpo presente.

Días pasados, con motivo de la lucha del toro y el tigre, le puso un par en su sitio y del poder á poder, que aplaudieron con entusiasmo la lógica y el sentido común.

Hoy, refiriéndose á la campaña que el mencionado elemento realiza contra el Convenio con el Vaticano, pone otro de frente que acreditaría al Guerra.

Dice: «Los que se apellidan liberales, demócratas, republicanos; cuantos creen que la humanidad progresa solamente cuando se puede gritar *«Abajo los frailes»* con música del Himno de Riego, afirman rotundamente que derribarán á Maura con motivo de la discusión del Convenio con el Vaticano referente á las Asociaciones religiosas.

¡Otra vez surge el tópico! ¡Por milésima vez se toca á rebato, congregando á las multitudes en torno del pendón populachero!

Esos señores que callan como muertos ante los graves problemas que afectan á la vida nacional agónica, expirante; esos políticos que no hallan soluciones para los conflictos

de orden material, se aprestan á pronunciar sendos discursos, en los cuales no habrá más que una afirmación: la de que no aprobando el Convenio, será España, libre, feliz é independiente.»

Si, tan libre, feliz é independiente como lo fué cuando, merced al Himno de Riego, con un club en cada calle, un cantón en cada barrio, un caciquillo en cada esquina y la mar de gorros frigos por todas partes, no tenía Convenio, ni Concordato, ni frailes, ni curas, ni casamientos, ni entierros; pero, en cambio, disfrutaba de los horrores de Alcoy, de las vergüenzas de Cartagena, del petróleo de Sevilla, de la guerra civil en el Norte, del bandolerismo en el campo de los barcos abandonados, de la pérdida del crédito, de la fuga de cuantos tenían un real que perder, de la indisciplina y el desorden y de otra porción de *gangas* á que puso término el puntapié del general Pavía, para evitar que España se despedazase.

Aquello, aquello si que era una España libre... con asesinatos é incendios; feliz... con un motín á cada hora, tiros en los poblados, inseguridad en los campos y sustos, congojas y tribulaciones al acostarse, al levantarse, al comer, al beber, al dormir y durante la noche y por el día, é independiente... con la independencia absoluta de las kábilas que no reconocen Rey ni Roque, pero sí los efectos de la espingarda del vecino, siempre dispuesta á herir, á despojar ó á matar.

¡Libre, feliz é independiente!... Pues si aquello fué libertad, felicidad é independencia, queremos tiranía, desdicha y esclavitud, para vivir siquiera, cosa que ya resultaba imposible en la época á que nos referimos.

Otro párrafo de *La Correspondencia*. «Los que ayer permanecieron mudos en el Parlamento ante cuestiones de decoro patrio, atronarán mañana el salón de sesiones entonando himnos á la libertad; á esa libertad que pretende cohibir el derecho ajeno; las plumas que hnelgan ante temas de

verdadero interés patrio, llenarán centenares de cuartillas acomodadas al intelecto callejero... y mientras tanto esos mismos seres callejeros, que serán felices sin frailes, continuarán viviendo su eterna vida de hambres y de esclavitudes y de miserias, sin comprender que es para ellos más urgente redimirse de las miserias, del hambre y de la esclavitud, que hacer el juego á quienes emplean el anticlericalismo como pendón de guerra para escalar el poder.»

Conformes, completamente conformes.

Enmudecer cuando se trata del decoro patrio, fundar logias que engendren el Katipunan infame y asesino, ser íntimos amigos de ingleses y yanquis, incurrir en inexplicables imprevisiones, presenciar cómo se pierden las escuadras y las colonias, pertenecer á las sociedades secretas que decretaron la hecatombe nacional, refugiarse en el extranjero (cuando la prensa pidió el castigo) ó á la sombra del pabellón británico (cuando el pueblo de Madrid, lleno de furor, pidió venganza)... y luego, pasado algunos años y amortiguados los dolorosos recuerdos, entonar himnos á la libertad, tratando de cohibir el derecho ajeno, y ironar contra frailes y curas, es tan notable, que la misma *Correspondencia* no puede pasarlo y lo pone de relieve.

Escribir artículos filibusteros, engañar á la opinión diciéndole que en Filipinas teníamos fuerzas marítimas bastantes para contrarrestar á la escuadra norteamericana, enfurecerse y llamar asesinos á los heroicos españoles que luchaban en las ciénagas y en las maniguas, injuriar á los que defendían los intereses españoles, idealizar á los cabecillas cubanos y á los conspiradores y erigirse hoy en directores de la opinión, tratando de extirpar á las masas, es también notabilísimo... Y crear el elemento callejero que tendrá gallina en la olla y que los perros se atarán con longaniza en cuanto no queden frailes ni curas que prediquen caridad á los ricos y cada convento sea de un cacique, y cada apostol de tribuna ó de pluma anticlerical tenga coche y firme en la nómina, también una notabilidad tan notable, que sólo en tiempos en que el sentido común escasea puede ocurrir.

Lo malo para tanta notabilidad es que el público, según vulgarmente se dice, hase oido la tostada, conoce la jugarreta y no se deja *jular*.

Por eso vemos que los mitins de protesta y las periodísticas alharacas caen en el vacío y no *electrican* la opinión á pesar de órdenes salmeronianas berrinas de trashumantes oradores y titánicos esfuerzos de cuantos están interesados en el buen éxito de la representación.

S.

#### ATENTADO ANARQUISTA

### Contra un Presidente

El presidente de la República del Uruguay ha sido objeto de un atentado anarquista.

Paseaba en coche acompañado de su familia cuando explotó una mina en el preciso momento de pasar el carruaje.

El pánico que se apoderó del público fué indescriptible.

El presidente y su familia resultaron ilesos.

La bomba se colocó en un subterráneo de una casa vieja y deshabitada.

Los autores del atentado son desconocidos.

La policía trabaja con actividad para dar con los autores del atentado.

La indignación en la República es grande.

### El obispo de Laval

En la *Semana Religiosa*, de Laval, ha visto la luz pública un «Comunicado del obispo» anunciando que el retiro eclesiástico anual que debía inaugurarse en el Gran Seminario el lunes 22 de Agosto, queda *indeterminadamente aplazado*.

La *Semana Religiosa*, de Laval, guarda silencio acerca de los gravísimos acontecimientos que han determinado la ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede.

### LA QUINTA DE 1906

No es exacto como han dicho algunos periódicos de Madrid, que no haya quintas el próximo año de 1905.

Cuando no habrá alistamiento será en 1906 para cumplir de esta manera el artículo tercero de la ley de 4 de Diciembre de 1901, que dispuso que la edad de ingreso en el ejército fuera la de 21 años.

Aunque en 1906 no haya alistamiento, esto no quiere decir que no haya quinta, pues los mozos á quienes correspondiera ingresar en filas dicho año, ingresarán en el de 1907.

En el año actual de 1904, ingresarán en filas cuatro quintas partes del cupo de 1903 y una quinta parte del de 1904 y las cuatro quintas partes restantes, ingresarán en filas en 1905, y en 1906 será llamado el cupo entero de 1905.

### ¿De veras?

*El Mercantil Valenciano*, diario republicano de la ciudad del Turia, á propósito de ciertas conferencias y cabildos habidos entre algunas conspicuas personalidades del republicanismo español, dice lo siguiente contestando á un colega de dicha capital.

«Lo de las conferencias secretas celebradas en Valencia por los comisionados de Barcelona con «personalidades importantes»; lo de los viajes misteriosos y cosas por el estilo, parece comprobado por nuestra información pero honradamente podemos asegurar al colega que no peligran las instituciones ni mucho menos; de lo que se trata, según parece, es de justificar algún dinero malversado, haciendo que hacen»

Entendido. Que el zarandeado tesoro de la República, que había de servir para traernos la vida, haciendo la felicidad de la Patria, sólo sirve para hacer la felicidad de algunos aprovechados que viven á costa de la cándida credulidad de muchos infelices. ¿No es esto lo que significan las palabras de *El Mercantil*?

Y nótese que no se trata de calumnias derivadas, sino de manifestaciones espontáneas del más antiguo y genuino órgano del partido republicano de Valencia.

Con que á confesión de parte...

## MUERTE REPENTINA

### El comandante de Melilla

Un telegrama de Melilla dice que después de comer, el comandante general de la plaza se sentó á tomar el fresco en el patio de su palacio.

De pronto el general se sintió enfermo y mandó aviso de lo que ocurría á su familia.

Cuando ésta acudió, el comandante estaba rígido y sin sentido.

La escena que se produjo fué desgarradora en extremo.

Falleció víctima de un ataque cerebral.

La noticia ha producido gran consternación en la plaza.

En los alrededores del palacio hay mucha gente que cubre de firmas los pliegos colocados en la puerta.

Mañana se verificará el entierro.

La rapidez de la enfermedad no consintió que le fuesen administrados los auxilios espirituales.

## Para una industria

Se desea un socio comendatario para ensanchar una buena industria, en esta Ciudad. A que desee tomar parte en ella, se le darán prácticamente toda clase de antecedentes sobre las utilidades que hoy produce y las que podrá producir al ensanchar el negocio.

Informarán en la administración de este periódico.

## SECCION RELIGIOSA

AGOSTO 11.—San Tiburcio, mártir y Santa Susana virgen y mártir.

Es digna de conocerse la historia de la castísima virgen Santa Susana, la cual, por conservar la virginidad y no acceder á los deseos de los gentiles, fué hecha mártir esclarecida.

Habiendo muerto la hija de Diocleciano que había sido casada con Maximiano Galerio, aquel emperador trató de proporcionarle una segunda esposa.

Era Santa Susana hija de Gabino, hermano del papa San Caye, joven de extremada belleza, ilustrada y honestísima.

Cuando se supo la determinación del emperador, la comunicaron tanto su padre como su tío esta sorprendente nueva. El emperador ignoraba que Susana fuese cristiana, y esta que tenía hecho propósito de no casarse con ningún gentil, resolvió enviar su negativa, aun previendo que ello le proporcionaría el martirio y algún peligro.

En efecto. Aunque el emperador Diocleciano la llamó á su palacio para que su mujer la persuadiese, esta y aquella se declararon cristianas y se alentaron á sus buenos propósitos.

Restituida á su casa no pudo tolerar Maximiano que una doncella le despreciase y venciese, por lo cual, después de admirar un prodigio que él atribuyó á arte mágica, envió á Macedonio, hombre fiero y sacrilego para que obligase á Susana á sacrificar á los dioses, y que de no conseguirlo, la sacrificase á ella, de-

gollándola en su propia casa, y mereciendo esta santa la doble corona de virgen y mártir.

## Cultos de hoy

Al anochecer el ejercicio que en honor del Stmo. Sacramento se celebra todos los jueves en la Iglesia del Santo Sepulcro.

### Corte de María.

Se ha de visitar á Ntra. Señora de la Concepción Inmaculada, en la iglesia de S. Agustín.

### SANTOS DE MAÑANA

Santa Clara, virgen y fundadora.

## Aparatos de fotografía

## Catálogos

Berrens y Soulé  
Valencia, Paz 11

## CARTA ABIERTA

Alcoy 8 Agosto 1904.

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy señor mío y estimado amigo:

Con sorpresa veo inserta en el número correspondiente al día seis del mes actual del periódico de su digna dirección, mi carta anterior; y me sorprende este hecho por tener la seguridad de que mi escrito es por completo no merecedor de tal distinción y por ello aunque no dudaba de la bondad de V. si dudaba de que me concediera un honor á todas luces inmerecido. Agradézcole pues sus bondades y abuso de ellas reincidiendo en mis escritos, ó cosa así.

Me propuse en mi primera carta insinuar el importantísimo papel que, en orden á la Hacienda municipal, fía la legislación propia á las Juntas municipales, cuestión que, si bien en ningún momento pierde su carácter de actualidad, lo reviste al presente doblado por estar casi á las puertas la convocatoria de la de este Municipio para entender de los presupuestos adicional al corriente y ordinario para 1905 y de las cuentas del de 1903.

Como sabe todo aquel que conozca, siquier sea someramente, la contextura del presupuesto adicional, este tiene por objeto principal enlazar el finado ejercicio anterior con el vigente, si bien, en término secundario, también son objeto de inclusión en el mismo de las adiciones que el medio año de ejercicio haya demostrado necesitar algunas consignaciones del vigente.

Por ello, pues, la Junta Municipal debe tener en cuenta, para el examen del que se le someta á tal efecto por el Ayuntamiento, que debe preceder la liquidación y cierre del refundido anterior á fin de que pueda cerciorarse de la cuantía, procedencia, autenticidad y motivos de las cantidades que en concepto de cobros pendientes de realización y de débitos por pagos no efectuados se consignan en dicho adicional.

Está en el caso de investigar las causas que puedan motivar las adiciones á las consignaciones del ordinario en actual ejercicio así como las limitaciones que para ellas establece la legislación que regula la Hacienda municipal, y por lo mismo, oponerse en cumplimiento de su misión á toda partida que no reúna las condiciones exigidas por la ley, no importándole al Vocal asociado si saldrá ó no airoso en la votación, sino que conste su voto y su opinión que yá, el que por ministerio legal tiene la misión aprobatoria definitiva de esta clase de trabajos tendrá en consideración estas y todas las opiniones que allí se hagan constar para la autorización ó desautorización del presupuesto, total ó parcialmente.

De otra manera, la pasividad de los señores asociados, se traduce siempre por conformidad que inclina favorablemente el ánimo de los centros que anteriormente entienden del asunto.

Cuanto al examen de la cuenta producida por el ejercicio del presupuesto refundido anterior, trabajo que, por su naturaleza debe preceder al examen y discusión del presupuesto adicional, y por más que entiende que las personas que componen la Junta municipal, saben demasiado cuanto les toca tener en este punto, como en el anterior, cabe recordares, que es de su incumbencia averiguar si los pagos efectuados y los pendientes de efectuar remunerar servicios prestados, y suministros hechos por orden y acuerdo del ayuntamiento: por contratos autorizados, ó por obligaciones legales, á más de tener consignación expresa y apropiada en el presupuesto cuya es la liquidación, inquirir si los precios, cantidades etcétera de los servicios y de los suministros guardan relación con las cotizaciones promedias de la localidad, al objeto de cerciorarse de la buena administración del erario del procomún; y como resultado de estas minuciosas observaciones, formular voto particular, si no están de acuerdo con él, al dictamen de la Comisión, que, del seno de la Asamblea, debe nombrarse al efecto.

No deberán olvidar los Sres. Asociados que las sesiones de la Junta en que se entienda de las cuentas, no deben ser presididas por la Alcaldía, sino por el Vocal que la Junta designe.

Tengan entendido que, la autorización de la cuenta del presupuesto anterior, que encabeza las diligencias del adicional, no implica, ni puede suponer aprobación de las cuentas de aquel, puesto que aquella cuenta no se autoriza mas que para justificar los arrastres de ingresos y gastos, en calidad y cantidad, del presupuesto que muere, al que está en la exuberancia de su vida.

En fin para terminar, estos dos puntos, dejando para otra ocasión, si me es posible dedicar algunos momentos á ello solo me permitiré excitar el celo de la ilustrada redacción de LA DEFENSA, animándola á que se ocupe de este asunto, pues lo merece el conseguir, ó poner los medios para alcanzar que la Junta municipal destierre añejas preocupaciones se desprenda de mal entendidas pasividades sacuda enervantes desfallecimientos y surja potente y deseosa de llenar su misión de una manera plausible, para cosechar las satisfacciones del deber cumplido, y el aplauso de sus conciudadanos.

Y me repito su más afmo. S. S.

ROCAMORA.

P. S. Dícenme, después de firmado lo que antecede, que al Zoilo canalejista local, no le ha parecido bien el contenido de mi carta anterior ¡Oh poder de la disciplina! Alguien muy allegado á él ha sustentado en ocasiones la propia doctrina, pero es claro, la patrocina LA DEFENSA luego hay que combatirla; más ello me tiene completamente sin cuidado. Mis opiniones, como más, podrán ser y serán de hecho erróneas, pero libérrimas sin sugestión á patrón obligado.

ROCAMORA.

## Un rasgo de Pío X

El corresponsal romano de la *Karnter Zeitung* publica la relación de un suceso de cuya autenticidad dice que responde.

Habiendo fallecido, hace meses, el arzobispo de Palermo, surgieron tales dificultades, en el seno del Cabildo catedral, para el nombramiento de vicario capitular, que los canónigos no llegaron á entenderse. Súpolo Pío X y, por telégrafo, designó para ocupar dicho puesto á un fraile Capuchino, que por no existir un sacerdote secular en condiciones para ello, se encontraba al frente de una parroquia de dicha ciudad.

Prodújose, con tal motivo, gran revuelo entre los capitulares, porque desde tiempo inmemorial venía proveyéndose esta alta dignidad en alguno de los individuos del Cabildo, y enviaron una Comisión al Padre Santo con el encargo de suplicarle que volviera de su acuerdo.

Antes de que llegaran á Roma los comisionados ya tenía conocimiento el Padre Santo del viaje de los capitulares y del propósito que llevaban.

Tan pronto como se presentaron ante el Papa los comisionados, exclamó Pío X:

«¡Ah!, sin duda venís á darme las gracias por haber nombrado vicario capitular á un hombre tan eminente como ese padre Capuchino.»

Los canónigos no supieron qué decir.

Y el Papa añadió:

«Era de justicia colocar en un buen puesto á ese venerable Capuchino, y supongo que os alegraréis de mi elección; Yo por mi parte, estoy seguro de que habrá de regir admirablemente lá diócesis.»

Los canónigos palermitanos se repusieron de su sorpresa y uno de ellos se atrevió á hacer observar á Su Santidad que, según tradición constante, el vicario capitular debía ser elegido entre personas, oriundas de buena familia, que formaran parte del Cabildo y que ostentaran además la borla de doctor en Cánones.

«Pues bien—dijo el Papa;—voy ahora á contar una historia:

Vivía, hace ya muchos años, en un pueblito de la alta Italia, un pobre cura, nacido en el seno de una familia pobrísima y que no había podido recibir el grado de doctor. Este cura, sin ciencia y sin los prestigios que á toda persona presta el abolengo de una ilustre prosapia, fué llamado un día por su prelado para regir un importante Seminario, y muy pronto llegó á ser obispo. Repito á ustedes que el pobre cura de que hablo descendía de familia humilísima, y no podía ostentar, en su bonete, borla alguna de doctor.

Pasaron algunos años y fué promovido al gobierno de una diócesis más vasta de la que antes regía, y luego llegó á ser patriarca y cardenal de la Iglesia romana; siendo de humilde alcurnia y sin haber logrado nunca ostentar la borla de doctor, aquel pobre cura de aldea ha llegado á ser Papa.»

Los canónigos comprendieron la indirecta, y sin hablar una palabra más, se arrodillaron ante el Papa, y obtenida su venia, se volvieron á Palermo.

## Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

## CRONICA LOCAL

Nos consta que algunas personas piadosas se han ofrecido á costear los cultos que en honor á la Virgen Inmaculada se celebren en la Iglesia de San Agustín uno de los días del mes que la Imagen de la Madre de Dios ha de permanecer en la citada Iglesia.

De elogiar sería que este piadoso ejemplo fuera tomando proporciones, ya que sin las limosnas ó dádivas de los católicos, los cultos que se dediquen á la Reina de los cielos no pueden revestir la solemnidad que se merecen.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido paisano y querido amigo el M. I. señor Dr. D. Rigoberto Domenech y Valls, Canónigo de la Basílica Metropolitana de Valencia y Catedrático del Seminario Conciliar Central de este Arzobispado.

Prometen resultar muy brillantes las fiestas religiosas y populares que en la próxima Villa de Concentaina se celebrarán los días 12, 13 y 14 de los corrientes en honor de su excelso Patrono el Mártir San Hipólito.

En dichas fiestas, según informes que tenemos por fidedignos, tomarán parte varias bandas de música de esta comarca.

Ayer á las doce y media de la tarde hubo un conato de incendio en los almacenes que hay en los bajos del despacho Central de los Caminos de hierro del Norte y agencia de transportes de los Sres. Pérez y Sempere.

# Información postal y telegráfica

El fuego se declaró en dos balas de trapo y unos cuantos sacos de lana, á causa sin duda de haberse desprendido una chispa de un hogar inmediato.

Debido á la prontitud con que acudieron algunos operarios de dicha agencia y otras personas entre las cuales vimos á los Sres. D. Antonio Ridaura, D. Juan Gisbert, concejal del Excmo. Ayuntamiento, D. Rafael Mataix y otros, fué sofocado el fuego, causando solamente pérdidas de escasa consideración, lo cual muy veras celebramos.

Leemos en *La Vos de Alicante*, recibida ayer en nuestra ciudad:

«Mañana miércoles 10 á las seis de la tarde tendrá lugar en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, el reparto de premios á los niños sobresalientes de las escuelas municipales de esta capital y á los que concurren al certamen escolar celebrado en Junio último.

El Secretario de la Junta provincial de instrucción pública Sr. Enrique Palés, que con el Sr. Gobernador civil, ha sido el organizador de tan culta fiesta, leerá una memoria, varios niños de los premiados leerán algunos trabajos y el diputado á Cortes por Villajoyosa pronunciará el discurso final del acto que promete verse muy concurrido, y para el que se han invitado á las autoridades, corporaciones y prensa.

Asegúrase que S. M. el rey no realizará su proyectado viaje á la ciudad de Valencia hasta primeros de Noviembre.

Parece que este retraso obedece al deseo de S. M. de presenciar las maniobras militares que se verificarán en la primera región en el mes de Octubre.

La *Gaceta* publica una importante real orden relativa á los ferrocarriles secundarios, dirigida á los gobernadores civiles.

En ella se dispone la ejecución de la ley, teniendo en cuenta los trabajos realizados con anterioridad, y que las oficinas formen en el plazo de treinta días una propuesta de los ferrocarriles secundarios que á su juicio deban construirse en cada provincia.

La propuesta se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, abriendo una información de los ingenieros jefes de los servicios minero, forestal y agronómico, así como de las Cámaras de Comercio, las Agrícolas y demás corporaciones análogas de carácter oficial.

Reunidos todos los datos se remitirán al ministerio en el término de diez días.

Se dictan reglas para la formación de las propuestas, en armonía con lo que dispone la ley en sus artículos 1 y 31.

Se marcará la distancia de las estaciones que deben hacerse, la longitud de las líneas, y si puede aprovecharse alguna carretera construída ó si el ferrocarril sustituye con ventaja alguna carretera no construída, pero incluída en

el plan general del Estado; densidad de la población y otros datos que puedan contribuir á dar idea de la importancia de la línea.

Las corporaciones que se hallen dispuestas á subvencionar la construcción de alguna línea harán constar en la información, especificando con claridad el concepto y cantidad del auxilio, si se tratara de subvención fija de capital, cantidad de kilómetros ó tanto por ciento del presupuesto que ha de constituir.

También, si procede la formación de garantía de interés, se señalará el tipo de éste y el capital garantizado.

No debe perderse de vista, al formularse la propuesta, que ninguna concesión debe exceder de quince kilómetros.

Escriben de Alicante:

«El señor marques de Santa Ana, presidente del Consejo de Administración y primer accionista de la Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena, Yecla y Alcoy, se dispone llevar á la práctica, en su totalidad, el magno proyecto de unir los puertos de Valencia, Gandía y Almería con un ferrocarril que, atravesando importantes zonas de la región de Levante, sientre sus beneficios en pueblos y comarcas, cuya agricultura, industria y comercio saldrán de su vida inactiva, merced al proyecto citado. Están obtenidas las concesiones que afectan á dicha línea en las provincias de Valencia, Alicante y parte de Murcia.»

CONSERVACION É HIGIENE DE LA BOCA.

**BOCA**  
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

**Mentholina**

que prepara el Dr. Andren  
Ma uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

## Desde Alfafara

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy señor mío: Apesar de la división tan acentuada que desde algún tiempo se nota entre los habitantes de este pueblo, no obstante cuando se trata de festejar á su predilecto Titular, los hijos de Alfafara se unen como hermanos y no regatean las manifestaciones de fé y entusiasmo, como queriendo significar que por encima de las miserables pasiones políticas, está la noble y levantada pasión religiosa.

El día de la Transfiguración del Señor al rayar el alba la voz metálica de las campanas y el alegre son del tambor y la dulzaina anunciaron que principiaban las fiestas religiosas populares para honrar la gloriosa memoria del divino Salvador de la humanidad.

A las nueve se cantó solemnemente *tertia* y acto seguido empezó la Misa Mayor ocupando la sagrada cátedra el joven é ilustrado Cura Regente de este pueblo D. Miguel Martínez quien supo con la elegancia de estilo y con la naturalidad en la declamación que le caracterizan presentar al auditorio un acabado estudio sobre el Evangelio de S. Mateo referente al pasaje misterioso de la transfiguración del Señor. Por la tarde se jugaron reñidas partidas de pelota y al anochecer se organizó la procesión que fué muy concurrida.

Dignese Sr. Director insertar en su católico diario estas líneas para que se animen los hijos de Alfafara en obsequiar con mas brillantez en los años sucesivos á su excelso Titular y Patrono.

Suyo afectísimo.

JOSE LUIS M. S.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de LA DEFENSA, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las libranzas para la prensa que se venden en los estancos ó expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Á LOS INDUSTRIALES  
PERFECCION Y ECONOMÍA!

Gran fábrica de maquinarias á vapor sistema "LAGOSSE", destinadas á elevación de agua, serrerías y demás industrias en general.

Esta casa, la más importante y acreditada en París, ofrece sobre las demás considerables ventajas, tanto en precios como en la construcción de sus calderas. Además se obtiene una economía en carbón de un cincuenta y cincuenta por ciento.

Pedir catálogos y condiciones: en Alcoy, á DON ENRIQUE HERRÁEZ JORDÁ San Nicolás, núm. 3.

## POR TELEGRAFO

## ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata

para ORNAMENTOS DE IGLESIA



DE JUSTO BURILLO

Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce  
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal,  
plata y oro fino del mejor título, garantizado.  
Damascos y toda clase de tejidos de seda.

Túnicas y Estandartas bordados, Mantos, Tapices y Palios

Calle de Luis Vives, 5, entresuelo  
y Paz, 10.-VALENCIA

Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.  
ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.  
PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

# BALNEARIO DE BENTAMARULL

Médico-Director: Dr. D. Justiano F. Checa

Aguas Sulfúrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO á 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Bentamarull.

## Peregrinaciones

CON PRECIOS MUY REDUCIDOS

### Roma, Tierra Santa e Italia

- Queda abierta la inscripción hasta el 1 de Agosto para las siguientes peregrinaciones:
1. PEREGRINACIÓN A ROMA, pasando por Marsella, Niza, Génova, Turín, Milán y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1.400, 900 y 700.
  2. PEREGRINACIÓN DIRECTA A ROMA desde Monserrat, embarcándose en Barcelona á Civita Vecchia y Roma y regreso Salta el 25 de Septiembre. Duración 17 días. Precio todo comprendido. Pesetas, 350, 250 y 150.
  3. PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA desde Monserrat, embarcándose en Barcelona á Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precio todo comprendido. Pesetas, 1.500 y 1.000.
- Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pídase folleto gratis al GERENTE D. MANUEL SALAZAR, RAMBLA DE CASTELLAR, 18, EX TARRAGONA.

## Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo num. 23 **Guillermo Aracil** San Lorenzo num. 23

## PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

## Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

# GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1832, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

**Enrique Ferrer**  Sto. Tomás, 17, 2.º

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropiado de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis-procesos supurativos, etc.)

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

### PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Ptas. 1.25
Un estuche con » » 25 á 30 » »	7
» » » » 50 á 60 » »	12
» » » » 100 á 150 » »	18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—San Francisco, 27, ALCOY

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.